



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**ACUERDOS DEL COLEGIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTES A LA  
SESIÓN NÚMERO 363, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2013**

**ACUERDO 363.1**

Aprobación del Orden del Día.

**ACUERDO 363.2**

Aprobación de las Actas de las Sesiones Números 354 y 355 celebradas los días 11 y 12 de diciembre de 2012 y 28 de febrero de 2013.

**ACUERDO 363.3**

Otorgar el Nombramiento de *Profesor Distinguido* al *Dr. Jorge Martínez Contreras*, miembro del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa, con fundamento en los artículos 233, fracción VI, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

**ACUERDO 363.4**

Otorgar el Nombramiento de *Profesor Emérito* al *Dr. José Ricardo Gómez Romero*, miembro del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa, con fundamento en los artículos 233, fracción II, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

**COLEGIO ACADÉMICO**

Prolongación Canal de Miramontes 3855, Ex-Hacienda San Juan de Dios, Tlalpan 14387, México, DF, Tel. 5483-4000 ext. 1842

**ACUERDO 363.5**

Autorización de una prórroga al 29 de agosto de 2013, para que la *Comisión encargada de analizar la iniciativa que presenta el Rector General para crear el Reglamento para la Convivencia Universitaria, y reformar el Reglamento de Alumnos, en lo que se refiere a los derechos, faltas y medidas administrativas*, presente el dictamen correspondiente.

**ACUERDO 363.6**

Reintegración de la Comisión encargada de analizar la iniciativa que presenta el Rector General para crear el Reglamento para la Convivencia Universitaria, y reformar el Reglamento de Alumnos, en lo que se refiere a los derechos, faltas y medidas administrativas.

La comisión quedó integrada como sigue:

Miembros:

Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro	Rector de la Unidad Cuajimalpa.
Dr. José Octavio Nateras Domínguez	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Dra. Patricia Gascón Muro	Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma.
Dra. María Magdalena Fresán Orozco	Representante del Personal Académico, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Cuajimalpa.
Mtra. Martha Ortega Soto	Representante del Personal Académico, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Lic. Javier Enrique Jiménez Bolón	Representante del Personal Académico, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.

Sr. Erick Domínguez Díaz de León	Representante de los Alumnos, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.
Srita. María Guiebeu Ballesteros Ávila	Representante de los Alumnos, División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Unidad Cuajimalpa.
Sr. Jorge Enrique Pérez Vázquez	Representante de los Alumnos, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Ing. José Luis Andrés Ortiz	Representante de los Trabajadores Administrativos, Unidad Iztapalapa.
Asesores:	
Dr. Mario Casanueva López	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Cuajimalpa.
Lic. Silvia Sánchez González	Profesora del Departamento de Derecho, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.
Dr. José Eduardo Torres Maldonado	Profesor del Departamento de Derecho, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.
Dr. Manuel Eduardo Fuentes Muñiz	Profesor del Departamento de Derecho, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.
Dr. Rodrigo Díaz Cruz	Profesor del Departamento de Antropología, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Srita. Ciuxochitl Díaz Negrete	Alumna de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco.
Mtro. David Cuevas García	Abogado General.



**ACUERDO 363.7**

Aprobación de un pronunciamiento público del Colegio Académico en los siguientes términos:

A LA OPINIÓN PÚBLICA

A LAS AUTORIDADES COMPETENTES

El Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana rechaza todo tipo de violencia que atente contra los derechos humanos, las instituciones, así como la propiedad pública y privada. También hace un llamado a las autoridades para que se conduzcan con respeto a la legalidad y a los derechos fundamentales de manifestación, de protesta y del debido proceso en el caso de Juan Esteban Barrera Martínez, alumno de nuestra Universidad, así como de quienes participaron en los hechos que se presentaron el 10 de junio de 2013, en el Centro Histórico del Distrito Federal.

COLEGIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**ACUERDO 363.8**

*Autorización de una prórroga al 29 de agosto de 2013, para que la Comisión encargada de realizar un análisis integral del funcionamiento y de las disposiciones legales relacionadas con los requisitos para ser miembro del Patronato y con sus competencias, para que a partir de lo indicado en los artículos 19 y 20 de la Ley Orgánica, así como del diagnóstico que se obtenga, presente, en su caso, los proyectos de reformas reglamentarias, recomendaciones o medidas en general que permitan facilitar a dicho órgano colegiado el adecuado desarrollo de sus atribuciones, en particular las que se refieren a la obtención de ingresos para el financiamiento de la Universidad y acrecentar su patrimonio, presente el dictamen correspondiente.*

**ACUERDO 363.9**

*Reintegración de la Comisión encargada de realizar un análisis integral del funcionamiento y de las disposiciones legales relacionadas con los requisitos para ser miembro del Patronato y con sus competencias, para que a partir de lo indicado en los artículos 19 y 20 de la Ley Orgánica, así como del diagnóstico que*

*se obtenga, presente, en su caso, los proyectos de reformas reglamentarias, recomendaciones o medidas en general que permitan facilitar a dicho órgano colegiado el adecuado desarrollo de sus atribuciones, en particular las que se refieren a la obtención de ingresos para el financiamiento de la Universidad y acrecentar su patrimonio.*

La comisión quedó integrada como sigue:

Miembros:

Dr. Javier Velázquez Moctezuma	Rector de la Unidad Iztapalapa.
Dr. José Francisco Flores Pedroche	Rector de la Unidad Lerma.
Dr. Salvador Vega y León	Rector de la Unidad Xochimilco.
Dr. José Antonio de los Reyes Heredia	Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa.
Dr. Fernando de León González	Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco.
Mtra. Ana Carolina Robles Salvador	Representante del Personal Académico, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco.
Mtra. Rosa María Nájera Nájera	Representante del Personal Académico, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco.
Srita. Adriana Guarneros Hernández	Representante de los Alumnos, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Cuajimalpa.

Sr. Edgar José Santiago Gutiérrez	Representante de los Alumnos, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa.
Sr. César Calderón Zacarías	Representante de los Trabajadores Administrativos, Unidad Cuajimalpa.
Asesores:	
Ing. Darío Guaycochea Guglielmi	Secretario de la Unidad Azcapotzalco.
Mtro. Gerardo Quiroz Vieryra	Secretario de la Unidad Cuajimalpa.
Dr. Pedro Solís Pérez	Profesor del Departamento de Economía, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Dra. Margarita Fernández Ruvalcaba	Profesora del Departamento de Producción Económica, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
C.P. Federico A. Ross Rosillo	Contralor.
Lic. Jaime Serra Pliego	Tesorero General.
Mtro. David Cuevas García	Abogado General.

**NOTA: 363.A**

El Colegio Académico recibió la información de los Consejos Divisionales de Ciencias Biológicas y de la Salud, de Ciencias Básicas e Ingeniería y de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Unidad Iztapalapa sobre las siguientes adecuaciones:

	<u>División/ Unidad</u>	<u>Adecuaciones vigentes a partir del Trimestre:</u>
1. Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos.	CBS-I	2013-O

- |    |  |       |        |
|----|--|-------|--------|
| 2. | Planes de estudio de los posgrados en:<br>- Ciencias y Tecnologías de la Información<br>- Física<br>- Ingeniería Biomédica<br>- Matemáticas<br>- Química | CBI-I | 2014-I |
| 3. | Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Antropología Social.   | CSH-I | 2013-O |

**Atentamente**

**Casa abierta al tiempo**

  
**Iris Edith Santacruz Fabila**  
**Secretaria del Colegio Académico**